

Introducción

LA INQUIETUD POR comprender y conocer más de cerca nuestra historia de Michoacán en sus primeros cincuenta años de vida independiente, me llevó a consultar la documentación del Archivo Histórico del Poder Judicial, repositorio que a diferencia de otros de Morelia era muy poco concurrido por los historiadores, a pesar de que sus acervos representan una veta virgen para sus quehaceres. Mi primer día de visita fue recibido con una terrible sorpresa al ver ante mí los cientos de paquetes que inundaban el amplio espacio físico que les daba albergue, inclusive con muchas dificultades se podía caminar en su interior debido a que en el mismo piso existían grandes columnas de documentos. En virtud del acondicionamiento de oficinas para el archivo, prácticamente los expedientes carecían de orden alguno. La empresa de consulta parecía difícil mas no imposible, luego de sortear los obstáculos más inmediatos, me di a la tarea de revisar los paquetes un tanto arbitrariamente, pues seguir un sistema establecido de antemano no era factible por las condiciones imperantes. La paciencia se agotaba ante el transcurrir de las semanas y no encontrar nada interesante, amén de los múltiples contratiempos internos que hacían más complicada la labor. Cuando estuve a punto de renunciar a mis intereses fueron apareciendo

los primeros manuscritos importantes, todos ellos vinculados a los primeros tiempos del Supremo Tribunal de Justicia. A partir de entonces ya la revisión de expedientes la hice con mayor entusiasmo, el cual fue creciendo en la medida que localizaba nueva información. Poco a poco el acopio de materiales fue ampliándose, logrando contar con una serie de documentos que bien serían útiles para reconstruir en gran medida la historia del Poder Judicial durante las décadas iniciales del siglo XIX.

De manera paralela realicé algunas lecturas bibliográficas que me ayudaran a estructurar un marco histórico referencial para los documentos que hasta el momento tenía seleccionados. Aunque existía el antecedente de que las investigaciones sobre Michoacán durante la primera mitad del siglo XIX no eran muy abundantes, por medio de aquellas lecturas reafirmé que efectivamente nuestra historiografía estatal sólo contaba con pequeños artículos, reseñas y obras muy generales vinculadas a los primeros años de vida independiente. De tal forma, la idea inicial fue cobrando vigor ante los nuevos descubrimientos documentales y el repaso de estudios michoacanos.

Desafortunadamente mi entusiasmo personal no tuvo oportunidad de materializarse en una pequeña y modesta publicación, los diferentes cambios realizados en la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, fueron la causa fundamental que impidió el propósito, aunque debo reconocer que los distintos presidentes vieron con simpatía el proyecto de hacer un estudio sobre el máximo órgano del Poder Judicial. Independientemente de ello continué con la selección de documentos y la extracción de datos, los cuales en su conjunto me obligaban a recurrir a otros repositorios en busca de informes que complementaran los del archivo judicial.

A mediados de 1991 el actual Presidente doctor Fernando Juárez Aranda, promotor de varias investigaciones sobre Michoacán y conocedor de su riqueza cultural, tuvo a bien sugerirme la realización de un estudio sobre el Supremo Tribunal de Justicia, que abarcara desde su fundación hasta la actuali-

dad. A decir verdad la empresa se antojaba interesante, pero con algunas dificultades, puesto que la mayoría de los expedientes clasificados eran del siglo XIX, faltando en su totalidad noticias del siguiente. No obstante lo anterior, acepté la propuesta en virtud de que en un tiempo relativamente corto estaría en posibilidades de acopiar los datos necesarios para reconstruir los 167 años de vida del Supremo Tribunal de Justicia.

Fue así como en primer lugar retomé algunas lecturas que ya con anterioridad había realizado y que coadyuvaron a edificar el escenario de la primera República Federal y las otras formas de gobierno subsecuentes. Algunos de estos estudios son: el *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, de Carlos María de Bustamante; el *Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, de Lorenzo de Zavala; la *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, del historiador Lucas Alamán, y otras obras más consideradas clásicas dentro de la historiografía mexicana. Un segundo tipo de fuentes lo constituyeron trabajos de carácter jurídico vinculados más estrechamente con nuestro objeto de estudio; de los más recurrentes destacan el libro de José Miranda, intitulado *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, 1521-1820*; *Los tribunales de la Nueva España*, del gran jurista José Luis Soberanes Fernández, y la inestimable obra de Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1979*. Más particularmente recurrí a las investigaciones michoacanas, que como mencioné en un principio, no son muy abundantes, muchas de ellas comprendidas en pequeños artículos dispersos y otras reunidas en obras más amplias como la *Historia general de Michoacán*, en sus volúmenes III y IV coordinados por los maestros Gerardo Sánchez Díaz y Heriberto Moreno García, respectivamente. Con el objeto de no hacer entretenida la presente introducción, los lectores podrán apreciar con mayor

detalle en las referencias que aparecen a pie de página, todos los materiales consultados y la utilidad de cada uno de ellos.

Naturalmente la mayor parte de la investigación recae sobre las fuentes de primera mano, sobresaliendo en este sentido los documentos resguardados en los archivos del Poder Judicial y del Congreso del Estado. Del primero fue consultada de manera más amplia la sección administrativa, que de hecho guarda la mayor parte de los manuscritos utilizados. Por medio de los *Libros de Diario* fue posible seguir una secuencia cronológica en el acontecer ciudadano del Supremo Tribunal. Los informes anuales de los presidentes contribuyeron en gran medida a formar una visión general de los principales sucesos ocurridos dentro del Poder Judicial en su conjunto, dando la pauta a seguir en nuestra redacción. Del segundo repositorio prácticamente se revisaron todos sus ramos, reportando cada uno de ellos noticias que algunos casos complementaron y en otros ampliaron la información recopilada en el judicial. Lejos de lo que pudieramos imaginarnos, los papeles históricos resguardados en el Archivo del Poder Ejecutivo no aportaron testimonios significativos para el trabajo, restringiéndose a datos muy aislados que de cualquier forma tratamos de incorporar en la investigación. Como ya ha sucedido en varios libros sobre Michoacán, la *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, fue en esta ocasión también una de las obras básicas para enterarnos de los distintos cambios legales operados en la institución objeto de estudio. Para conocer los años más recientes recurrimos, tal vez de manera excesiva, a uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad: *La Voz de Michoacán*, periódico que recogió las noticias más trascendentales ocurridas en el Poder Judicial.

Desde un principio uno de los problemas esenciales fue el gran volumen de documentos con que contabamos para llevar a cabo la investigación, sin lugar a dudas todos eran fundamentales, pero requerían de una selección más minuciosa ya que de no hacerlo el texto alcanzaría dimensiones mayúsculas, lo cual

no era nuestro propósito. En ese sentido el proyecto contempló desde sus inicios una breve historia de los más de 150 años de vida del Supremo Tribunal de Justicia, acompañado de un apéndice final, donde se comprenderían aquellos papeles más importantes y representativos de aquel órgano judicial.

Atendiendo a esas características es bueno anticipar que la investigación en la mayoría de sus partes alcanza sólo un nivel descriptivo, lo cual sin falsas pretensiones no le resta mérito, pues desde un principio la idea era presentar a los lectores una visión muy general del Supremo Tribunal de Justicia; aparte no se puede negar lo interesante de varios de los documentos utilizados, mismos que de alguna forma avalan el trabajo.

En ese sentido queda pendiente la redacción de un análisis y una explicación más profunda, esperando cumplir dicha deuda en un plazo relativamente corto.

Para abordar la información recopilada seguí una secuencia cronológica haciendo grandes divisiones que corresponden un poco a los periodos históricos tradicionales, consideré que esa era la mejor forma de presentar los diferentes cambios operados en el tribunal a través del tiempo, aparte de que facilitaría mucho la sistematización de los abundantes materiales seleccionados de antemano. Antes de empezar a escribir sobre el Supremo Tribunal de Justicia propiamente, doy un repaso muy superficial de lo que fueron los órganos de justicia más importantes en la época colonial, destacando la función desempeñada por la Audiencia que desde un punto de vista personal tiene algunas características que la asemejan a lo que posteriormente fue el máximo órgano del Poder Judicial en el Estado.

En algunas partes del trabajo señalo la relación que se da entre los tres poderes, que a partir de obtenida la independencia integran el nuevo Estado mexicano. De manera particular hago un intento por remarcar la problemática vivida durante las primeras siete décadas del siglo XIX, y que en gran medida

impidieron la consolidación de una judicatura fuerte y estable que cumpliera un papel más dinámico en la conformación de los diferentes sistemas de gobierno que se sucedieron a lo largo del siglo pasado y que al mismo tiempo tuviera una participación de mayor envergadura a nivel social. En ese sentido una de las tesis más sobresalientes es precisamente la referida al papel un tanto secundario del Supremo Tribunal de Justicia, cuya influencia política se vio limitada ante la presencia del Ejecutivo y Congreso estatales, que desde el punto de vista legal tuvieron más facultades que los hacían destacar en la escena gubernamental. Conforme transcurría el tiempo todo el Poder Judicial en su conjunto fue adquiriendo trascendencia en el ámbito social, de tal manera que a partir de la época posrevolucionaria empieza a ser reconocida su importancia como una institución del gobierno, que hace factible una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales.

A través de las diferentes etapas históricas sucedidas en la vida del Supremo Tribunal, tratamos de reflexionar acerca de su autonomía en relación al Ejecutivo y al Legislativo, pues dicho aspecto es primordial para comprender su funcionamiento político y social. Notamos que en los últimos años del presente siglo ha cambiado enormemente la independencia de aquel órgano judicial, desempeñándose con mayor libertad, misma que le ha permitido tener más presencia dentro del gobierno y la sociedad, llegando a constituirse en una institución respetable. Uno de los aspectos que ha determinado lo anterior es el económico, pues aunque desde el punto de vista presupuestario es difícil que se dé una emancipación total, en los años recientes el Supremo Tribunal de Justicia maneja una mayor cantidad de recursos que le permiten actuar más adecuadamente.

Con el objeto de rescatar y dar a conocer algunos de los documentos históricos del Archivo Histórico del Poder Judicial, el trabajo incluye un apéndice, que no solamente muestra la riqueza de los acervos de aquel repositorio sino las muchas

posibilidades que existen de estudiar con más profundidad cualquiera de los aspectos tratados, o en última instancia permitirán conocer extensamente algunos de los acontecimientos descritos en la redacción, que por las propias características del estudio no pudimos abordar con amplitud.

Incuestionablemente que la elaboración de este libro no sería posible sin la conjugación de múltiples elementos, que en mayor o menor medida influyeron para su conclusión. De esa forma, son muchas las deudas que tengo pendientes con las personas que a lo largo de este tiempo me brindaron su apoyo. En primer lugar una muestra de gratitud para el actual Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, doctor Fernando Juárez Aranda, quien hizo factible la realización de este estudio, manifestando en todo momento un interés entusiasta. A los encargados de cada uno de los archivos consultados, así como al personal del periódico La Voz de Michoacán, mi más sincero agradecimiento. Una deuda intelectual muy grande con los compañeros y amigos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, en particular con los maestros Felipe Angel Gutiérrez Martínez y José Napoleón Guzmán Avila, quienes desinteresadamente leyeron los primeros borradores, haciendo atinadas sugerencias. Los colegas Eduardo Miranda Arrieta y Ma. Guadalupe de la Sancha Flores, permitieron formar un dinámico equipo de investigación, obteniendo datos valiosos para el trabajo y transcribiendo los apéndices documentales. El menor número de errores ortográficos fue debido a la paciencia de Ma. Eva Núñez Ambriz quien mecanografió y revisó minuciosamente los primeros borradores y la versión final. No quisiera concluir estas expresiones de gratitud sin referirme a la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, institución que me introdujo en estos menesteres, un reconocimiento a todos los maestros con quien tuve oportunidad de intercambiar opiniones, especialmente al licenciado Alejandro Maldonado Gallardo por sus palabras de aliento en los momentos más precisos.